



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 MAR 1993

Expte. N° 140/93

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por un miembro del Comité Organizador de las "22 Jornadas Hispano - Argentino - Magrebíes de Arabismo"; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma invita a la Universidad Nacional de Salta a participar activamente en la organización de dichas Jornadas, conjuntamente con el Instituto Argentino Arabe de Cultura - Centro Iberoamericano de Investigaciones Arabes e Islámicas, la Facultad de Filosofía y Letras de la U.B.A. y la Universidad del Salvador ;

Que la Dirección de Promoción y Extensión Universitaria solicita autorización para participar de la organización de las mencionadas Jornadas, en virtud a lo establecido por resolución N° 818-85, que ratifica el Convenio suscrito con el Instituto Argentino Arabe de Cultura;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Dirección de Promoción y Extensión Universitaria, de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Universidad, a participar de la organización de las 22 JORNADAS HISPANO - ARGENTINO - MAGREBÍES DE ARABISMO, a realizarse en esta ciudad del 26 al 30 de Octubre de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERRETTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

Ing. ALFREDO FUERTES  
VICERECTOR  
A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 04 8 - 93